



# Resolución Jefatural N°00294-2011-INIA

02 SET. 2011

Lima, .....

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Correo Electrónico de fecha 07 de julio de 2011 el Comité de Organización, invita a los Biólogos Jorge Enrique Alcántara Delgado y Luis Fernando Rimachi Gamarra, especialistas de la Subdirección de Recursos Genéticos y Biotecnología de la Dirección General de Investigación Agraria del INIA, a participar en el "First International Workshop on the Food and Environmental Safety Assessment of Genetically Modified Animals" a realizarse del 5 al 9 de setiembre de 2011, en Buenos Aires, Argentina;

Que, en el anexo adjunto a la citada invitación se señala que el curso está patrocinado por el Argentine Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries (SAGyP, Biotechnology Directorate), International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB), United Nations University Biotechnology Programme for Latin America and the Caribbean (UNU- BIOLAC) y la International Life Sciences Institute (ILSI Argentina).

Que, mediante Correos Electrónicos de fechas 06 de julio, 05, 12 y 28 de agosto de 2011, dirigidos a los mencionados profesionales, el Dr. Andrew D. Powell, Director Ejecutivo de Asia BioBussiness Pte. Ltd, expresa que su representada asumirá el costo de los tickets aéreos, hospedaje y alimentación durante el evento.

Que, mediante Oficio N° 359-2011-INIA-DIA/DG, el Director General de Investigación Agraria, solicita a la Jefatura la autorización de viaje correspondiente a fin de que los citados especialistas participen en tan importante evento; aprobándose en el mismo documento la gestión administrativa;

Que, la participación de los especialistas en el mencionado evento contribuirá a fortalecer las capacidades técnicas de investigación y operativas del Componente Regulación de la Seguridad de la Biotecnología Agraria del INIA, a aplicarse en la toma de decisiones basada en la información científica. Asimismo, contribuirá a intercambiar experiencias con los representantes de los países desarrollados que implementan procedimientos para evaluaciones de la seguridad alimentaria y el medio ambiente de animales genéticamente modificados y tecnologías relacionadas.

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que Regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y lo señalado en el Art. 11 del D.S N° 047-2002-PCM sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos que no ocasionen gastos al Estado; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S N° 031-2005-AG y modificado por el D.S 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, la Oficina General de Planificación, Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Autorizar el viaje de los Biólogos Jorge Enrique Alcántara Delgado y Luis Fernando Rimachi Gamarra, del 04 al 10 de setiembre de 2011, para participar en el "First International Workshop on the Food and Environmental Safety Assessment of Genetically Modified Animals", a realizarse en Buenos Aires, Argentina.

**Artículo 2º.** Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos en su integridad por Asia Biobusiness Pte. Ltd.; no irrogando egreso alguno al presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuarán percibiendo.

**Artículo 3º.** El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

**Artículo 4º.** Los citados profesionales dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberán presentar a la Jefa del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

**Artículo 5º.** La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



  
FIDELINA DÍAZ AQUINO  
JEFA  
Instituto Nacional de Innovación Agraria